



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 27 MAY 2016

VISTO:

La participación del señor Decano de la Facultad en el Primer Plenario Ordinario del Consejo de Decanos de Ciencias Económicas (CODECE) correspondiente al año 2016;

Y CONSIDERANDO:

Que dicho Consejo reúne a los Decanos de las Facultades de Ciencias Económicas de las Universidades Nacionales de todo el país;

Que el mencionado Plenario Ordinario se llevará a cabo los días 30 de junio y 1º de julio de 2016 en la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad Nacional de Catamarca;

Que procede disponer el otorgamiento de los viáticos y los pasajes correspondientes; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Disponer que por el Área Económico Financiera de la Facultad, se otorgue al señor Decano de la Facultad, Mgter. Jhon Boretto, el importe equivalente a pasajes en ómnibus (ida y vuelta) a la ciudad de San Fernando de Valle de Catamarca y cuatro (4) días de viáticos.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.


Dr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCION DECANAL Nº

507